

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Título:	CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR/A GENERAL PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y DEL TALENTO HUMANO DEL PROGRAMA EDUCATIVO PARA MÉDICOS EN VENEZUELA SOBRE LAS PATOLOGÍAS DE: VIH, MALARIA, TUBERCULOSIS Y COVID-19
Departamento/Unidad:	Programa de Malaria - Fondo Mundial
Supervisión:	Gerente de Programa
Duración:	12 meses
Tipo de contrato:	IC (Contrato Individual)
Número y título de Proyecto:	00130048 - CONTROLANDO EL RESURGIMIENTO DE LA MALARIA Y REDUCIENDO SU MORBILIDAD EN VENEZUELA.

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela es el Receptor Principal (RP) de la subvención aprobada por el Fondo Global de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria (FG) en el periodo 2021 a 2023 con el propósito de contribuir a mitigar los efectos de la situación de emergencia originada por la COVID 19, con especial atención a la incidencia en el control de otras enfermedades como la Tuberculosis, VIH y malaria. El proyecto se desarrollará en el marco de las alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil como socios implementadores, quienes tienen un papel fundamental de partes responsables, en consideración que su cercanía con los temas que defienden y las personas con las que interactúan, así como con sus beneficiarios, les entrega una posición privilegiada para detectar las preocupaciones locales y una flexibilidad especial para ajustarse a ellas y proponer soluciones innovadoras.

La pandemia COVID-19 ha agudizado la situación compleja preexistente en Venezuela impactando fuertemente en el sistema de salud pública. Actualmente, las personas que padecen de patologías VIH, Malaria y Tuberculosis no cuentan con suficientes especialistas en estas áreas, por lo que se hace necesario brindar capacitaciones vía on-line con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los profesionales médicos que puedan estar al frente de las consultas de estas enfermedades.

La Sociedad Venezolana de Infectología se fundó en el año 1984 en el Hospital Vargas de Caracas, Venezuela, por un grupo de infectólogos que se reunieron para crear una Asociación Científica Cultural sin fines de lucro, esta sociedad tiene como primer objetivo Estimular el desarrollo la especialidad en el país, proporcionando la formación de profesionales idóneos, médicos y paramédicos en esta disciplina.

En este sentido, se requiere la contratación de un Coordinador/a General que apoye junto a la Coordinación Académica, en la organización y gestión del talento humano del programa educativo con el fin de que se cumplan los tiempos de ejecución de la capacitación para médicos en Venezuela en las patologías de VIH, Malaria, Tuberculosis y COVID-19 en niños y adultos, con el fin de mantener la educación médica continua que es uno de los objetivos principales de la Sociedad Venezolana de Infectología.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

Objetivos de la Consultoría:

Actuar como enlace directo con el Coordinador Académico del proyecto ante el PNUD, apoyando la coordinación académica en la organización y gestión de talento humano de este programa educativo organizando a los instructores seleccionados con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de las clases sincrónicas, transmisión, supervisión de alumnos, desarrollo de evaluaciones conjuntamente con los instructores: pre-test y post test, este último será evaluado, como culminación de cada módulo. Revisión de las lecturas que serán recomendadas para cada tema a ser desarrollado en VIH, Malaria, Tuberculosis y COVID-19 y enviarlas vía correo electrónico a los participantes

Principales Funciones y Actividades:

- Enlace y supervisión de productos y actividades del Coordinador Académico del Proyecto, Equipo de Programadores, Equipo creativo, Asesor Psiquiatra y los Instructores.
- Enlace para convocar la reunión con la Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Infectología para la aprobación de los logotipos de cada App. Y todo lo relacionado con la imagen y campaña de las mismas
- Coordinar las reuniones que se realizarán cada 15 días los primeros dos meses con el Equipo Programador, Equipo Creativo y Asesor Psiquiatra para supervisar las tareas de los actores correspondientes y a partir del tercer mes serán cada 30 días para evaluar los avances en el desarrollo de las Apps y su mantenimiento
- Coordinar las reuniones que se realizarán cada 15 días con el Coordinador Académico para supervisión y brindar apoyo en el curso de capacitación los primeros
- Gerenciar el talento humano.

IV. PRODUCTOS

El/la consultor/a deberá entregar los productos que se detallan a continuación:

Lista de asistencia que será facilitada por el Coordinador Académico de Cada clase síncrona y asíncrona, que será grabada en vídeo y será enviado al PNUD.

Tanto Pre-Test y el Post Test arrojarán resultados que permitirán evidenciar la evolución y el cambio que se produce en la adquisición del conocimiento.

Cronograma de entregas de los productos esperados:

PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
Producto No. 1: Elaboración, diseño y ajuste de los programas académicos	30 días hábiles después de la firma del contrato
Producto No. 2: Listado de asistencia en cada sesión que deberá coincidir con el número de participantes inscritos una vez iniciado el curso de capacitación. Resultados del Pre-Test, que permitan conocer el conocimiento que tienen los participantes clasificados en una escala nominal (deficiente-suficiente – excelente), con respecto al Post Test se dispondrá y se enviará la información al culminar el curso. Se presentará un informe mensual de avance que contenta la información requerida en este producto.	Semanal, una vez iniciada las capacitaciones.

La aprobación de los productos será potestad del PNUD.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la Unidad de Gestión de Programas (UGP/PMU). A lo largo de la consultoría, el/la Consultor/a proveerá todos los equipos, software, transporte, materiales y en general todo lo requerido para la ejecución y finalización de la consultoría, siguiendo procedimientos establecidos para asegurar la calidad de los mismos y a satisfacción de las partes.

Debido a las medidas por la COVID-19, el PNUD implementó la modalidad de trabajo desde casa, utilizando internet como herramienta. El trabajo de consultoría se podrá realizar a través de reuniones programadas vía Zoom, Teams u otras herramientas similares.

El/La Consultor/a prestará todos los servicios que se especifican en los “Términos de Referencia” y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios y su organización y en especial de sus conocimientos y experiencia.

VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo **tendrá una duración de 12 meses**, a partir de la firma del contrato. En este lapso, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

VII. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un candidato/a con el siguiente perfil:

Formación Académica:

- Formación Académica: Grado Universitario en Medicina
- Postgrado en Pediatría o Medicina Interna,
- Postgrado en Infectología Epidemiología, Parasitología - Microbiología, enfermedades tropicales o afines.
- Maestría en Educación: mención Ciencias de la Salud

Experiencia Profesional:

- Experiencia laboral deseable en áreas de Dirección Médica.
- Experiencia General: mínimo 8 años en las áreas de medicina Interna.
- Experiencia Específica: mínimo 10 años en las áreas Infectología Epidemiología, Infectología, Parasitología - Microbiología, enfermedades tropicales o afines .

Competencias Generales y Técnicas:

- Capacidad para planificar y organizar los componentes docentes que se requieran para este programa educativo.
- Conocimiento de herramientas de gestión de talento humano que participará en este programa educativo.
- Conocimiento de herramientas para solucionar o minimizar brechas.
- Conocimiento tecnológico sobre la plataforma de Zoom, disponibilidad de dispositivos inteligentes.
- Compromiso con las labores asignadas durante el proyecto educativo.

VIII. PRECIOS Y FORMAS DE PAGO

El monto del contrato será por entrega de producto conforme a los porcentajes de pagos establecidos en la tabla anexa, el valor del contrato es fijo.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción del producto entregado. Los informes deberán contener el detalle y ser soportados con toda la información recopilada en el marco de la consultoría, así como las actividades realizadas que involucren la obtención de la información y adjuntarlos, según sea informe de avance o presentación del producto.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 5 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente.

Los pagos se efectuarán contra los productos debidamente aprobada por el PNUD, los precios deberán indicarse en dólares estadounidenses. Los pagos se realizarán en moneda USD.

PRODUCTOS ESPERADOS	PORCENTAJE DEL MONTO GLOBAL DEL CONTRATO	FECHA DE PAGO
<p>Producto No. 1: Supervisión general del proceso de capacitación. Elaboración, diseño y ajuste de los programas académicos, organizar la documentación requerida de los aspirantes a participar en la actividad (se estima recibir información aprox. 100 personas) Listado de asistencia en cada sesión que deberá coincidir con el número de participantes inscritos una vez iniciado el curso de capacitación. Resultados del Pre-Test, que permitan conocer el conocimiento que tienen los participantes clasificados en una escala nominal (deficiente- suficiente – excelente), con respecto al Post Test se dispondrá y se enviaría la información al culminar el curso. Se presentará un informe mensual de avance que contenta la información requerida en este producto.</p>	18%	a los 30 días de la firma del contrato
<p>Producto No. 2 Informe de Avance 1: Listado de asistencia en cada sesión que deberá coincidir con el número de participantes inscritos una vez iniciado el curso de capacitación. Resultados del Pre-Test, que permitan conocer el conocimiento que tienen los participantes clasificados en una escala nominal (deficiente- suficiente – excelente), con respecto al Post Test se dispondrá y se enviaría la información al culminar el curso. Se presentará un informe mensual de avance que contenta la información requerida en este producto.</p>	41%	al mes 4 de la firma del contrato
<p>Producto No. 2 Informe de Avance 2: Listado de asistencia en cada sesión que deberá coincidir con el número de participantes inscritos una vez iniciado el curso de capacitación. Resultados del Pre-Test, que permitan conocer el conocimiento que tienen los participantes clasificados en una escala nominal (deficiente- suficiente – excelente), con respecto al Post Test se dispondrá y se enviaría la información al culminar el curso. Se presentará un informe mensual de avance que contenta la información requerida en este producto.</p>	23%	al mes 8 de la firma del contrato

<p>Producto No. 2 Informe de Avance 3: Listado de asistencia en cada sesión que deberá coincidir con el número de participantes inscritos una vez iniciado el curso de capacitación. Resultados del Pre-Test, que permitan conocer el conocimiento que tienen los participantes clasificados en una escala nominal (deficiente- suficiente – excelente), con respecto al Post Test se dispondrá y se enviará la información al culminar el curso. Se presentará un informe mensual de avance que contenta la información requerida en este producto.</p>	18%	al mes 12 de la firma del contrato
---	-----	------------------------------------

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS:

Se utilizará el método de puntuación combinada.
Propuesta técnica (70%)
Propuesta financiera (30%)

70 es la calificación técnica mínima para superar la evaluación técnica y acceder a la evaluación de las propuestas financieras.

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD. Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS	PUNTAJE MÁXIMO
Formación Académica	
Grado Universitario en Medicina 25 Puntos.	25
Estudios especializados • Postgrado en Infectología Epidemiología, Infectología, Parasitología - Microbiología, enfermedades tropicales o afines, 20 puntos • Maestría en Educación: mención Ciencias de la Salud, 25 puntos	25
Experiencia profesional	
Experiencia Específica en la prevención, vigilancia y control de las enfermedades emergentes y reemergentes. • Mínimo 5 -7 años, 20 puntos • Más de 8 años, 25 puntos	25
Propuesta metodologica	
Propuesta metodológica y plan de trabajo -No cumple con los términos de referencia: 0 Puntos -Cumple con los términos de referencia: 15 Puntos -Cumple con los términos de referencia y agrega valor: 25 Puntos	25
TOTAL	100